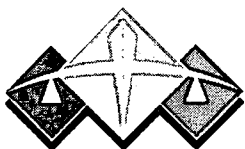


1637-13-EP

12
8/5
P



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

Quito, 16 de septiembre de 2013
Of. No. 253- SSL-CNJ-2013

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro,

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 27 de agosto de 2013; las 08h15, dentro del juicio No. 944-2011; que sigue **DUQUE VILLEGAS MIGUEL ANGEL** contra **PETROECUADOR, PETROCOMERCIAL, UNIDELTA S.A.**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Cuatro cuerpos que corresponden al Juzgado Cuarto de Trabajo de Pichincha, con trescientos sesenta y ocho fojas útiles (368).
- Un cuerpo que corresponde a la Primera Sala Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, diecisiete fojas útiles (17). ✓
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con cincuenta y siete fojas útiles (57) ✓
- Siendo un total de cuatrocientas cuarenta y dos fojas útiles (442).

Atentamente,

Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR
SALA DE LO LABORAL
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	JUNES 23 DE
SEPT-2013	A las 9H30
Por GA	
DOCUMENTOLOGÍA	
SECRETARIO GENERAL	